



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 05 de septiembre de 2025.

VISTO, la Resolución del Consejo Superior Nro. 081/1992 y la propuesta de otorgamiento del Título de "Profesor Consulto" a la **Doctora Susana Beatriz DEGIOVANNI**, presentada por el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento sobre designación, funciones y remuneraciones de Profesores Eméritos y Consultos, Resolución del Consejo Superior Nro. 081/1992.

Que motiva la solicitud, la destacada labor realizada por la Doctora DEGIOVANNI en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en la cual desarrolló sus 40 años en docencia, investigación y la formación de profesionales, alcanzando el grado de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva y liderando las áreas relacionadas con la Geomorfología y Geología Ambiental, entre otras.

Que se corresponde designar una Comisión Ad Hoc, a los efectos que analice la propuesta y realice un informe sobre la solicitud mencionada más arriba.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Crear una **COMISIÓN AD-HOC** para que elabore el Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Consulto" a la **Doctora Susana Beatriz DEGIOVANNI (D.N.I. Nro. 13.221.493)**, docente investigadora del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; ello según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:360/2025



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ANEXO

COMISIÓN AD-HOC

Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Consulto" a la
Doctora Susana Beatriz DEGIOVANNI.

Coordinador: Dr. Néstor Mariano **CORREA (D.N.I. Nro. 20.111.377)**

Dra. Estefanía, **ASURMENDI (D.N.I. Nro. 30.473.956)**

Dr. Alexis Nazareno, **CAMPETELLI (D.N.I. Nro. 28.025.104)**

Estudiante Rubén Agustín, **DOSANTOS (D.N.I. Nro. 42.146.559).**

=====



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 08 de septiembre de 2025 a las 16:15:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_360_COMISION AD HOC Degiovanni Susana 2025docx [a14f8b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.